

22-23

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



LA PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

CÓDIGO 22205010

UNED

22-23

LA PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA EN
EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD
CÓDIGO 22205010

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	LA PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD
Código	22205010
Curso académico	2022/2023
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	3
Horas	75.0
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La presente asignatura introduce al alumno en el ejercicio de la psicología de la salud en sus diversos contextos sociales y legales en España. Desde una perspectiva amplia en la que la psicología como ciencia del comportamiento aborda la salud, también desde la amplia perspectiva en que ésta es definida por la Organización Mundial de la Salud.

Con este enfoque se busca orientar al alumno en los ámbitos de intervención e instrumentos de ésta en función del marco profesional y legal.

El marco de actividad del psicólogo en el ámbito de la salud es amplio y tiene relación con áreas de competencia tradicionales: psicología clínica, educativa, del trabajo y organizaciones, jurídica, etc. Sin perder de vista esta diversidad los condicionantes legales establecen límites ajenos a los meramente científicos y profesionales.

El objetivo de esta asignatura es, conociendo el marco señalado, buscar un equilibrio entre ambos ámbitos: el científico-profesional y el establecido legalmente fruto de elementos en gran medida de aspectos ajenos a argumentos científico-profesionales.

Competencias básicas y generales de la asignatura:

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias específicas de la asignatura:

CE01 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.

CE05 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.

CE08 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.

CE10 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

CE11 - Conocer las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.

CE12 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.

CE16 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.

CE19 - Conocer las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas.

CE20 - Conocimientos de la normativa vigente en el ámbito sanitario español.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Los requeridos para cursar el Master. Se reitera la necesidad de poseer un conocimiento de inglés que permita la lectura de textos especializados, habida cuenta de que parte del material docente está en ese idioma.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos

Correo Electrónico

Teléfono

Facultad

Departamento

MIGUEL ANGEL VALLEJO PAREJA

mvallejo@psi.uned.es

Nombre y Apellidos

Correo Electrónico

Teléfono

Facultad

Departamento

MARIA DE LA FE RODRIGUEZ MUÑOZ

mfr Rodriguez@psi.uned.es

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los alumnos serán atendidos a través de la plataforma virtual, por correo electrónico o telefónicamente, durante el horario que figura a continuación:

Lunes de 10 a 14 horas. Tfno. 913 987 936

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE01 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.

CE05 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.

CE08 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.

CE10 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

CE11 - Conocer las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.

CE12 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.

CE16 - Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.

CE19 - Conocer las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas.

CE20 - Conocimientos de la normativa vigente en el ámbito sanitario español.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El programa docente de esta asignatura pretende cubrir los objetivos que se detallan a continuación:

1. Ser capaz de tomar decisiones motivadas en torno a los aspectos deontológicos y éticos implicados en casos concretos de la actividad profesional y/o científica.
2. Saber obtener y valorar los recursos científicos y profesionales para el ejercicio profesional, con especial atención a fuentes bibliográficas, guías clínicas y otros recursos públicos disponibles.
3. Valorar críticamente los recursos disponibles a través de las Tecnologías de la Información y Comunicación para la mejora de la salud, desde una perspectiva psicológica.
4. Ser capaz de planificar la puesta en marcha de una actividad profesional, en alguna de sus versiones disponibles, atendiendo a los requisitos económicos, fiscales y legales para su inicio y mantenimiento.

CONTENIDOS

Módulo 1. Aspectos profesionales y legales

Pretende poner a debate algunos aspectos relacionados con el ejercicio de la psicología clínica y de la salud. El alumno leerá los trabajos que se señalan y tomará una postura crítica fundamentada en torno a éstos.

Módulo 2. Aspectos éticos y legales

Permite conocer los factores básicos del comportamiento del psicólogo en el ejercicio profesional y, en especial, la elaboración de informes. El alumno leerá los trabajos que se señalan y tomará una postura crítica fundamentada en torno a éstos.

Módulo 3. Aspectos específicos del ejercicio profesional en atención primaria

La atención primaria psicológica es un ámbito de intervención poco desarrollado en España, no obstante resulta de gran interés conocer los aspectos fundamentales de esta práctica, las oportunidades de desarrollo profesional y las perspectivas futuras. El alumno leerá los trabajos que se señalan y tomará una postura crítica fundamentada en torno a éstos.

Módulo 4. Intervención psicológica a través de Internet

La utilización de Internet como medio para aplicar programas de intervención psicológica, en especial de terapia cognitivo conductual, ha crecido en los últimos años, suponiendo una alternativa de actividad profesional. El alumno leerá los trabajos que se señalan y tomará una postura crítica fundamentada en torno a éstos.

METODOLOGÍA

Esta asignatura se ha diseñado para ser impartida a distancia siguiendo dicha metodología y aprovechando los recursos tecnológicos de esta universidad. La planificación docente, por tanto, incluirá las interacciones con el docente mediante los diferentes recursos virtuales así como el trabajo individual a realizar por el alumno.

Para el estudio de la asignatura el alumno dispondrá de dos tipos de material: textos básicos y artículos publicados en revistas especializadas (a los podrá acceder mediante fotocopias o a través de la Web de la asignatura).

Plan de trabajo:

1. Lectura y estudio de los textos y artículos propuestos
2. Resolución de dudas y dificultades a través de la tutoría
3. Realización de un trabajo individual

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

No

Descripción

El alumno elaborará una propuesta de intervención atendiendo a los contenidos del Módulo 3 ó 4, ajustándose a sus intereses y al contexto actual del ejercicio de la psicología en España. El trabajo tendrá una extensión máxima total de 8 páginas DIN A4, a un solo espacio, incluyendo las referencias bibliográficas. Se utilizará el tipo de letra Times New Roman tamaño 11. Será un **archivo PDF**, no archivos Word u otro tipo de archivos. Deberá incluir su nombre en el trabajo. El no cumplimiento de estos aspectos formales supondrá la no corrección del trabajo considerándose como no presentado.

Criterios de evaluación

El objetivo del trabajo es hacer una propuesta de intervención que sea susceptible de ser aplicada, en España, en relación con el Sistema Nacional de Salud. Debe estar sustentada en un tratamiento empíricamente validado. No es una investigación, sino la aplicación de resultados de investigaciones que ya han demostrado su efectividad, eficacia y eficiencia. El que no sea una investigación no significa que no deba ser planteada con el rigor metodológico suficiente para poder asegurar que: (a) ha supuesto una mejora a los participantes, (b) que dicha mejora es debida a la intervención y (c) que es más coste-eficiente que otras opciones terapéuticas que reciben o puedan recibir en su contexto habitual.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

21/01/2019

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La calificación obtenida en el trabajo señalado.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Siguiendo los puntos abordados en el epígrafe referido al contenido de la asignatura, se desarrollará el material docente correspondiente que estará disponible en formato electrónico a través de la plataforma virtual. Aproximadamente 10 artículos en español y/o inglés.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

No obstante, se incluye como referencia la siguiente bibliografía:

Frank, R.G., McDaniel, S.H., Bray, J.H. y Heldring, M. (2013) *Primary care psychology*.

Washington: APA.

James, L.C. y O'Donohue, W.T. (2009) *The primary care toolkit. Practical resources for the integrated behavioral care provider*. Nueva York: Springer.

Marks, I.M., Cavanagh, K. y Gega, L. (2007) *Hands-on Help. Computer-aided Psychotherapy*. Nueva York: Psychology Press.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El alumno contará con los siguientes recursos:

1. Material docente en formato electrónico.
2. Atención a través del curso virtual.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.